



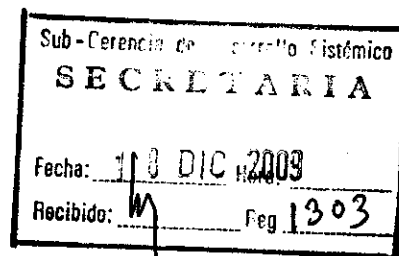
Gobierno Regional de Ica
Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo

**PLAN OPERATIVO
INSTITUCIONAL 2010**

**DIRECCION REGIONAL DE
COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO**

Ica, 18 Diciembre del 2009

INFORME N° 023 -2009-SGDS/REZL



Señor : **Econ. WILFREDO CHACALIAZA ESPINOZA**
Sub-Gerente de Desarrollo Sistémico

Asunto : Opinión técnica del proyecto de Plan Operativo 2010 de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo

Ref. : - Oficio N° 563-2009-GORE-ICA/DIRCETUR-OTA
- Oficio N° 597-2009-GORE-ICA/DIRCETUR-OTA

Me dirijo a Ud. en relación a los documentos de la referencia, para emitir opinión técnica al proyecto de Plan Operativo Institucional 2010 de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo; al respecto, cumpla con informar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES.

1. Mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0572-2009-GORE-ICA/PR se aprueba la Directiva Regional N° 006-2009-GORE-ICA/PR-GRPPAT-SGDS "Lineamientos para la formulación, aprobación y evaluación de los Planes Operativos Institucionales 2010 en el Gobierno Regional de Ica.
2. Con el primer Oficio de la referencia la Directora Regional de Comercio Exterior remitió el proyecto de Plan Operativo Institucional 2010 de su Representada, el cual fue revisado por la Suscrita, encontrando algunas observaciones relacionadas al aspecto técnico (problemas y objetivos mal identificados sin considerar las materias de su competencia, actividades y metas sin la obtención de un producto, etc.) y el financiero (no incluyen los recursos directamente recaudados, etc.)
3. En función a las observaciones encontradas se convocó el día 2 de diciembre a una reunión de trabajo con todos los responsables de las unidades orgánicas de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo y al encargado de emitir opinión del POI de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, a quienes se les dio a conocer las observaciones encontradas y el planteamiento para su absolución.
4. Con el segundo Oficio de la referencia, la Directora Regional de Comercio Exterior hace llegar el proyecto de Plan Operativo Institucional 2010 de su Representada, final debidamente corregido y adecuado, solicitando su aprobación.

II. ANALISIS.

- 2.1. De la revisión y análisis realizado al proyecto final del POI de la DIRCETUR se ha encontrado que las observaciones planteadas por la Suscrita, fueron corregidas y adecuadas por el responsable de la citada Dirección Regional, verificando que el proyecto respectivo se ha formulado en base a los lineamientos establecidos en la Directiva Regional N° 006-2009-GORE-ICA/PR-GRPPAT-SGDS.
- 2.2. En cuanto a la meta física y requerimiento financiero a nivel de cada unidad orgánica es el siguiente:

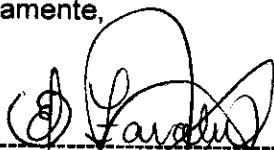
DESCRIPCION	META FISICA	MONTO FINANCIERO
Dirección Regional	20	61,964.00
Dirección de Comercio Exterior	98	56,984.00
Dirección de Turismo y Artesanía	5,034	152,918.00
Oficina Técnica Administrativa	150	105,980.00
Dirección Zonal Chincha	1,054	31,942.00
Dirección Zonal de Nasca	1,053	24,682.00
TOTAL DIRCETUR	7,409	434,470.00

III. CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN.

- 3.1. El proyecto de Plan Operativo Institucional 2010 de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, se encuentra enmarcado y guarda coherencia con el esquema y las disposiciones establecidas en la Directiva Regional N° 006-2009-GORE-ICA/PR-GRPPAT-SGDS que aprueba los lineamientos para la formulación, aprobación y evaluación de los Planes Operativos Institucionales 2010 del GORE-ICA; así mismo, el requerimiento financiero total de sus actividades corresponde al PIA aprobado para la DIRCETUR.
- 3.2. Verificando que dicho proyecto de POI de la DIRCETUR ICA, cumple con las especificaciones técnicas establecidas y que cuenta con la conformidad y visación del Gerente Regional de Desarrollo Económico de quien dependen, la Suscrita emite opinión técnica favorable para que dicho proyecto de POI continúe su trámite de aprobación, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.1.2. de la citada Directiva Regional.
- 3.3. Se remite el proyecto de POI de la DIRCETUR, para la evaluación de su Despacho y de contra con su conformidad se continúe con el trámite de aprobación por la Instancia competente.

Es todo cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,



Lic. Adm. REGINA ELSA ZAVALA LOPEZ
Especialista en Racionalización IV



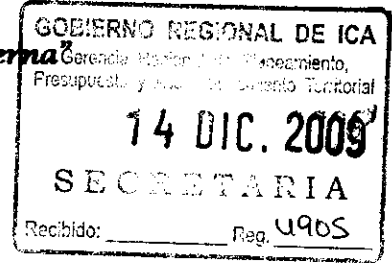
Gobierno Regional De Ica
 Dirección Regional de Comercio Exterior Y Turismo



"Año de la Unión, Nacional, Frente a la Crisis Externa"

Ica, **14 DIC 2009**

OFICIO N° 0597-2009 -GORE - ICA/DIRCETUR-OTA



SEÑOR : Ing. JUAN CISNEROS SULLCAHUAMAN
Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y
Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional Ica

ASUNTO : Remito Proyecto del Plan Operativo Institucional

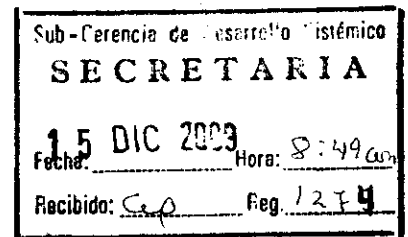
REFERENCIA : MEMORANDO N° 1498-2009-GRPPAT/SGDS

Por intermedio del presente me dirijo a usted, con la finalidad de saludarlo cordialmente y al mismo tiempo remitirle adjunto al presente el Proyecto del Plan Operativo Institucional del año 2010, de la Dirección a mi cargo, el mismo que ha sido corregido, levantando las observaciones indicadas en el documento de la referencia.

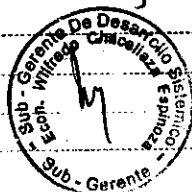
Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración y estima personal.

Atentamente,

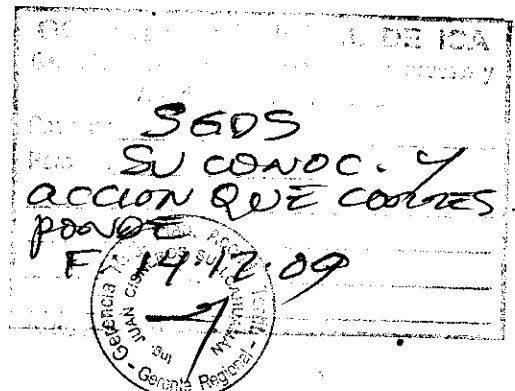
(Handwritten signature)
 GOBIERNO REGIONAL DE ICA
 Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo
 Abog. MARTHA MORAN GALINDO
 Dirección Regional



SUB-GERENCIA DE DESARROLLO SISTEMICO
 PASE A: Lic. ADM. REGINA E. ZAVALA L.
 PARA : SU EVALUACION Y OPINION TECNICAS



15 DIC 2009





PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional 2010 – POI, es un documento de gestión institucional que refleja los procesos operativos de corto plazo, constituyendo una herramienta de suma importancia de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo - Ica, el mismo que ha sido elaborado en concordancia a las pautas metodológicas y procedimientos aprobados por la Resolución Ejecutiva Regional N° 0572-2009-GORE-ICA/PR, que aprueba la Directiva Regional N° 006-2009-GORE-ICA/PR-GRPPAT-SGDS,, "Lineamientos para la Formulación, Aprobación y evaluación de los Planes Operativos Institucionales 2010 en el Gobierno Regional de Ica".



El POI es un documento que operativiza y articula la Visión y Misión, los Objetivos Estratégicos Institucionales con los Lineamientos de Políticas del Gobierno Regional, a través de la ejecución de actividades, contiene indicadores de resultados y establece la programación de metas físicas y presupuestarias para el ejercicio fiscal 2010.



Este documento considera todas las actividades a desarrollar durante el año 2010, financiadas por Recursos Ordinarios, en ese sentido el proceso de seguimiento y evaluación de las acciones en forma permanente, debe constituir un esfuerzo conjunto del personal que laboran en esta Dirección Regional.



I. GENERALIDADES



1. VISION

PROMOVER LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL, DESARROLLANDO POLÍTICAS A INSTRUMENTOS DE FOMENTO Y SUPERVISIÓN QUE ESTIMULEN MEJORAS DE PRODUCTIVIDAD, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE DE LAS EXPORTACIONES DIVERSIFICADAS Y EMPLEO, ALTOS ESTÁNDARES DE CALIDAD, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, PROTECCIÓN AMBIENTAL, CALIFICACIÓN CONTINUA DE MANO DE OBRA, DESDE LA MICRO EMPRESA HASTA LAS EMPRESAS GRANDES EN LOS SECTORES DE COMERCIO ARTESANÍA Y TURISMO.



2. MISION

SECTOR QUE MANTIENE SU LIDERAZGO A NIVEL NACIONAL, CON DIVERSIFICACIÓN, INNOVACIÓN DE SUS PRODUCTOS, SON ACCESO AMPLIO A MERCADOS EXTERNOS POR LA RECONOCIDA CALIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE EXPORTAMOS LOS CUALES CONTRIBUYEN DE MANERA SOSTENIDA AL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA REGIÓN A TRAVÉS DEL EMPLEO E INGRESOS QUE ESTOS GENEREN



II. DIAGNOSTICO SITUACIONAL

La Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Ica, es un órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Ica, responsable de dirigir, supervisar y evaluar las diferentes acciones de fomento y desarrollo de las actividades de comercio exterior, turismo y artesanía de la región, en concordancia con los lineamientos de política nacional, regional y sectorial, depende funcionalmente de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, y administrativamente del GORE – ICA; asimismo tiene relación normativa con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

En base a la metodología FODA, se ha establecido el siguiente diagnostico situacional del sector Turismo – Artesanía, Comercio Exterior y la Oficina Técnica Administrativa, de acuerdo al siguiente detalle:

SECTOR COMERCIO EXTERIOR

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Plan Estratégico Regional de Exportación elaborado.</p> <p>Dirección implementada con computadoras de última generación.</p> <p>Base de datos de exportadores actualizada.</p> <p>Herramientas electrónicas para buscar estadísticas de exportaciones.</p> <p>Implementada con material bibliográfico escrito y virtual. 05 planes operativos de mercados.</p>	<p>Reducido personal en el área.</p> <p>Poca capacitación del personal en temas de inteligencia comercial.</p> <p>Poca logística para hacer actividades.</p> <p>Falta de planificación para el desarrollo de actividades.</p> <p>Comité ejecutivo regional exportador desarticulado.</p>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>Apertura comercial con diferentes países (Firma de acuerdos comerciales).</p>	<p>Desastres naturales.</p> <p>Crisis económica actual.</p> <p>Poco interés de los productores para asociarse.</p> <p>Falta de apoyo del MINCETUR por designar un gerente CERX para Ica</p> <p>Gremio exportador poco involucrado en desarrollar el PERX Ica</p>

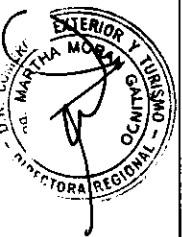




SECTOR TURISMO Y ARTESANIA



FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">• Interés en reconocer al turismo como prioritario para el desarrollo de la provincia de Ica. Creciente voluntad política en reconocer al turismo como prioritario para el desarrollo del país.• Surgimiento de espacios institucionales de coordinación publico-privada.• Acercamiento cada vez más estrecho para la creación de destinos turísticos por parte de entidades públicas y privadas.• Creciente interés de la administración regional y gobiernos locales para la creación y gestión de instrumentos de planificación y desarrollo de turismo.• Creciente interés e inversión privada en turismo. Mayor inversión en la puesta en valor y acondicionamiento de los espacios turísticos del Perú (accesos, estacionamientos, centro de visitas, etcétera).• Aumento y diversificación de oferta educativa en el sector turismo en la provincia de Ica. Creciente interés por parte de los empresarios hacia el desarrollo turístico, lo que se demuestra en mayores acciones comerciales como viajes de familiarización, viajes de prensa y apoyo para la asistencia a ferias nacionales e internacionales.• Incremento en la participación gremial a escala regional y nacional.	<ul style="list-style-type: none">• La planificación y gestión turística en la provincia de Ica esta en manos de diferentes actores, con pareceres contrapuestos y falta de consenso de las distintas regiones del Perú está en manos de diferentes actores, con pareceres contrapuestos y falta de consenso.• Existe una escasa coordinación entre las instituciones del sector público con injerencia en el desarrollo turístico de cada destino de la provincia.• Inadecuados mecanismos de consenso y coordinación entre los agentes públicos y privados del destino turístico.• El gobierno regional, los gobiernos locales y el sector privado no han asumido aun en su totalidad los nuevos retos de la descentralización. Los Gobiernos Regionales y el sector privado no han asumido aún en su totalidad los nuevos retos de la descentralización.• Incapacidad del sistema para sancionar el incumplimiento de las normas y revertir la informalidad en la actividad turística.• No contamos con un órgano de gestión común que ordene la planificación y gestión del destino.• Débil capacidad de gestión turística del gobierno regional y local.• Baja capacidad del gobierno regional y los gobiernos locales para planificar y ejecutar inversión.• El potencial destino turístico de la provincia de Ica cuentan con servicios básicos restringidos y/o inadecuados.• Nuestro potencial destino turístico provincial se promociona y explota sin planificación previa, consecuentemente limita la calidad de servicio y se deteriora el recurso turístico.• Ineficiente coordinación multisectorial en las inversiones relacionadas con el turismo.• El potencial destino turístico de Ica no posee herramienta valida de planificación turística consensuada.• Informalidad y baja representatividad gremial en el sector privado.• Información estadística primaria incompleta y cuenta satélite de turismo desactualizada.• El sector tiene poco conocimiento acerca de la aplicación de los resultados sobre los estudios de mercado.• No existe un centro de documentación que agrupe, consolide y brinde información en materia turística para la provincia.• Inadecuada política de seguridad publica y privada para el turista.• La provincia de Ica carece de una comisaría de turismo y ecológica con personal capacitado.



OPORTUNIDADES	AMENAZAS (Planificación y Gestión de destinos)
<p>Incremento en el aporte del Sector al PBI de la región.</p> <p>Existe una plena voluntad de los gobiernos regionales por articularse.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los Distintos destinos de la región están creando circuitos que integran la naturaleza, la cultura y la aventura con el objetivo de diversificar la oferta y hacer más duradera la experiencia turística (propuesta provincia de Ica como destino). • Al existir una creciente relevancia de Perú como destino mundial de turismo, Ica esta en proceso de diversificación de la oferta. • Los problemas (masificación, saturación, sociales, violencia, etc.) en otros destinos turísticos nacionales. • Potencialidad de Ica de atraer turistas especializados en cultura, naturaleza, aventura, descanso y diversión debido a sus características: biológicas, culturales, climáticas y otras. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elevado grado de competencia de otras zonas turísticas emergentes con respecto a la Provincia de Ica, puesto que algunas regiones ya han concluido sus planes regionales. • La vigencia del Fondo de Desarrollo y Promoción Turística solo se extiende hasta el año 2013. • Problemática derivada del exceso de procesos burocráticos y la falta de información para inversión privada y desarrollo de los destinos turísticos. • Desinterés del gobierno regional y gobiernos locales para asumir sus competencias en turismo. • Inseguridad, delincuencia común, ruido y accidentes en carreteras. • Reclamos sociales con creciente violencia. • Creciente deterioro y/o pérdida de algunas estructuras urbanas, arqueológicas patrimoniales y recursos naturales. • Fenómenos Naturales.

OFICINA TECNICA ADMINISTRATIVA

- Recursos Humanos.
- Recursos Logísticos.
- Recursos Financieros.

Recursos	Fortalezas (F)	Oportunidades (O)	Debilidades (D)	Amenazas (A)
Humanos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El 60% de los trabajadores tienen cursos básicos y manejan programas de computación e informática. ✓ Experiencia en la organización de "Eventos de Interés Turístico Nacional y Regional". ✓ El 59% del personal activo son profesionales y el 41% técnicos. ✓ Trabajadores de nivel técnico tienen curso de estudios superiores universitarios concluidos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El MINCETUR, en el marco del proceso de transferencia de funciones, viene dictando cursos de capacitación en temas de turismo, artesanía, comercio y gestión administrativa. ✓ El Gobierno Regional de Ica, cuenta con un programa de Fortalecimiento de Capacidades, que tiene entre unas de sus finalidades la capacitación al personal que lo compone. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Insuficientes recursos humanos especializados, al encontrarse un 40 % de las plazas del CAP como previstas. ✓ El 80% del personal no domina ningún idioma extranjero. ✓ Ningún trabajador ostenta el grado de magister con mención en comercio exterior y turismo. ✓ Escasa formación profesional –capacitación en negocios internacionales, turismo y artesanía. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El exiguo presupuesto con que se cuenta, dificulta la participación del personal, debido a que son eventos que se realizan en el interior del país.




	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se practica el principio de equidad de género. 		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Poca predisposición para coordinar y trabajar en equipo. ✓ No se cuenta con Técnico de Soporte para fallas cotidianas de equipos informáticos, alumbrado eléctrico y otros. 	
<p>Logísticos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipos Informáticos a la vanguardia de la tecnología. ✓ Uso de antivirus para la prevención y eliminación de virus informáticos. ✓ Se cuenta con una página Web institucional. ✓ Manejo de software de estadística mensual de turismo. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ A través de la asignación presupuestal para el año 2010 en el rubro activos no financieros se debe dar prioridad a la adquisición de licencias para los equipos informáticos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El 95% del parque informático no cuenta con licencia. ✓ Constantemente los equipos presentan desperfectos por la falta de mantenimiento técnico. ✓ No se cuenta con un Centro de Datos Informáticos, donde se encuentren protegidas y disponibles los documentos y la información que genere el sector. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se ha vencido el plazo para la formalización de licenciamiento de equipos de informática dentro del Estado.
<p>Financieros</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Recursos Asignados a través de la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se debe solicitar al MEF la asignación presupuestal como consecuencia de la transferencia de funciones y competencias por parte del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Exiguo presupuesto no permite desarrollar actividades de impacto regional. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓



RECURSOS HUMANOS

CUADRO DE PERSONAL DE LA DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO – POR AREAS

DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO



APELLIDOS Y NOMBRES	PROFESION	SITUACIÓN LABORAL	AREA EN LA QUE POSEE EXPERIENCIA	AÑOS DE EXPERIENCIAS EN EL AREA
Moran Galindo Martha	Abogada	Nombrado	Turismo y Normatividad	30 años
Peralta de Pazos Alejandrina Doris	Técnica Secret.	Nombrado	Secretaria	32 años

OFICINA TECNICA ADMINISTRATIVA

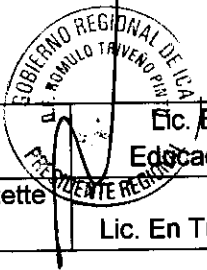
APELLIDOS Y NOMBRES	PROFESION	SITUACIÓN LABORAL	AREA EN LA QUE POSEE EXPERIENCIA	AÑOS DE EXPERIENCIAS EN EL AREA
Bautista Tipacti José Orlando	Administración	Contratado	Administración	07 años
Solano García Javier R	Economista	Nombrado	Administración	03 años
Bravo Palomino Francisco Ramón	-	CAS	Seguridad y Vigilancia	07 años

DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR

APELLIDOS Y NOMBRES	PROFESION	SITUACIÓN LABORAL	AREA EN LA QUE POSEE EXPERIENCIA	AÑOS DE EXPERIENCIAS EN EL AREA
Murguía Morón Carlos Jesús	Contador Público	Nombrado	Administración y Comercio Exterior	07 años
Espinoza Miranda Jorge	Técnico	Nombrado	Administración y Comercio Exterior	03 años

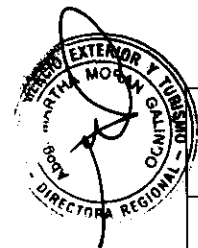
DIRECCION DE TURISMO Y ARTESANIA

APELLIDOS Y NOMBRES	PROFESION	SITUACIÓN LABORAL	AREA EN LA QUE POSEE EXPERIENCIA	AÑOS DE EXPERIENCIAS EN EL AREA
Roca Cabrera Elard Amado	Economista	Nombrado	Turismo y Artesanía	30 años
Valenzuela Pelayo Julio	Economista	Nombrado	Turismo y Artesanía	30 años
Cavero De La Cruz Nelly Raquel	Economista	Nombrado	Turismo y Artesanía	22 años
Elías Cabrera Denisse Elena	Secretaria	Nombrado	Turismo y Artesanía	22 años



De La Cruz Bautista Pedro Antonio	Éic. En Educación	Contratado	Turismo y Artesanía	02 años
Orellana Acasiete Lizette Mitzi	Lic. En Turismo	CAS	Turismo	05 años

DIRECCION ZONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANIA DE NASCA



APELLIDOS Y NOMBRES	PROFESION	SITUACIÓN LABORAL	AREA EN LA QUE POSEE EXPERIENCIA	AÑOS DE EXPERIENCIAS EN EL AREA
Palomino Mendoza Juan José Julián	Abogado	Nombrado	Turismo y Artesanía	02 años

DIRECCION ZONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANIA DE CHINCHA

APELLIDOS Y NOMBRES	PROFESION	SITUACIÓN LABORAL	AREA EN LA QUE POSEE EXPERIENCIA	AÑOS DE EXPERIENCIAS EN EL AREA
Ramírez Zegarra Adolfo Amadeo	Ingeniero	Nombrado	Turismo y Artesanía	02 años

• EQUIPAMIENTO:

Ítems	Descripción	Cantidad
1	Computadora Personal Portátil	03
2	Equipos de Computo	15
3	Cámara Fotográfica Digital	02
4	Video Filmadora	02
5	Televisor a Color – LCD	02
6	Reproductor de DVD	02
7	Proyector Multimedia	01
8	Facsímil	01
9	Impresora de Inyección de Tinta	02
10	Impresora Láser	05



• RECURSOS FINANCIEROS:

El presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2010 de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, es muy exiguo, debiendo darse prioridad a los pagos de los servicios básicos, con la finalidad de garantizar la operatividad de las oficinas de la institución, ascendiendo a la cantidad de S/. 434,470.00 para la parte de personal, obligaciones sociales y adquisición de bienes y servicios.

PROBLEMAS:



1. Se necesita la aprobación de los documentos de Gestión, debido a que los que actualmente cuenta la institución, se encuentran desfasados.
2. Se requiere de un programa de capacitación para que permita fortalecer las actividades a desarrollar.
3. La asignación presupuestal para gastos de bienes y servicios son insuficiente y desfasada de las actividades programadas.
4. No provisión de Recursos Económicos destinados al fortalecimiento de las capacidades humanas de la Dirección Regional.
5. Los recursos arqueológicos de la región, no están puestos en valor por la escasez de los medios económicos.
6. Existencia de proyectos con fines turísticos que vienen siendo ejecutados por otras instancias del Gobierno Regional sin la asesoría del órgano competente.
7. No se cuenta con estadísticas e indicadores sectoriales actualizados de artesanía y comercio exterior.

III. OBJETIVOS GENERALES

1. Fortalecer la organización Institucional a fin de dar cumplimiento de manera oportuna a la normatividad vigente, así como de aquellas emanadas de las instancias superiores.
2. Alcanzar el fortalecimiento de la conciencia turística, difundir las buenas prácticas en turismo mediante sistemas de información y fomentar la seguridad de protección al turista.
3. Fomentar y fortalecer la asociatividad empresarial artesanal
4. Conocer la oferta exportable disponible en la Región.
5. Consolidar los productos de la región en mercados prioritarios.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

Conducir las actividades técnico-administrativas en concordancia con el Plan Estratégico de Desarrollo Concertado y optimizar la Gestión y el Desarrollo Institucional, en el marco del Plan Operativo y las normas de Transparencia.

2. Fomentar el incremento del turismo receptivo y el proceso de consolidación de su imagen en el ámbito nacional e internacional, y el aprovechamiento de potencialidades articulando con otras actividades económicas, coadyuvando a la generación de empleo.
3. Fomentar la exportación de productos no tradicionales y de productos con valor agregado, desarrollando una efectiva estrategia integrada de promoción comercial.

IV.- PROGRAMACION DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS.

- o ANEXO. FORMATO N° 02
- o ANEXO A: Presupuesto de Remuneraciones – Año 2010.
- o ANEXO B: Cuadro de Remuneraciones de los servidores – Año 2010.
- o ANEXO C: Cuadro de Bienes y servicios – Año 2010.
- o ANEXO D: Cuadro Resumen de Remuneraciones y de Bienes – Año 2010.
- o ANEXO E: Cuadro de Financiamiento por Actividades

V.- PRESUPUESTO INSTITUCIONAL.

Para el ejercicio fiscal del año 2010 con el fin de dar cumplimiento de las metas y actividades de la institución, se ha presupuestado lo siguiente:

042 TURISMO

2.1. Personal y Obligaciones Sociales	S/.	133,478.00
2.3. Bienes y Servicios (Recursos Ordinarios)	S/.	12,000.00
2.3 Bienes y Servicios (R.D.R)	S/.	7,440.00

TOTAL	S/.	152,918.00

Para el ejercicio fiscal del año 2010 para el cumplimiento de las metas de Comercio Exterior se ha presupuestado:

040 COMERCIO

2.1. Personal y obligaciones sociales	S/.	50,684.00
2.3. Bienes y Servicios (Recursos Ordinarios)	S/.	6,300.00

TOTAL	S/.	56,984.00



Para el ejercicio fiscal del año 2019 para el cumplimiento de la metas de Administración.



03 ADMINISTRACION GENERAL

2.1 Personal y obligaciones sociales.	S/.	159,300.00
2.3 Bienes y Servicios (Recursos Ordinarios)	S/.	54,108.00
2.3 Bienes y Servicios (R.D.R)	S/.	11,160.00

TOTAL	S/.	224,568.00

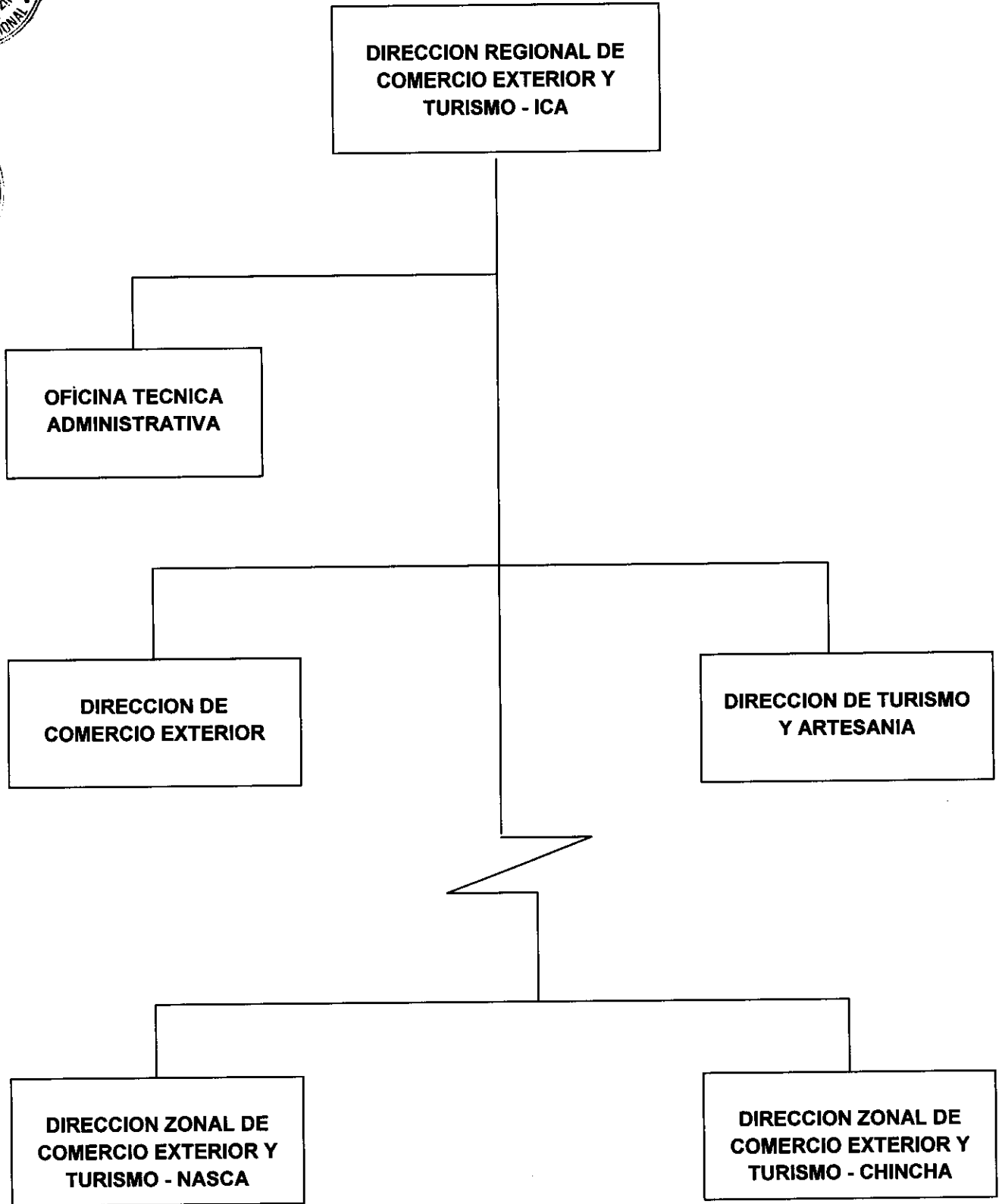


Se debe señalar que en el presupuesto de Administración, se ha considerado el monto asignado para la Dirección Regional, Oficina Técnica Administrativa y las Direcciones Zonales Chincha y Nasca.

Asimismo es necesario indicar que el Presupuesto asignado a nuestra institución resulta demasiado corto para poder desarrollar las actividades inherentes al sector, más si se tiene en cuenta que en lo que respecta a transferencia de funciones se han acreditado el 95% de las funciones que debería transferir el sector, lo que resulta preocupante, más si se tiene en cuenta que la región Ica, es el segundo lugar más visitado por los turistas después del Cusco.

VI.- ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL.

ESTRUCTURA ORGANICA DE LA DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO - ICA



**FORMATO Nº 1
ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS GENERALES**

DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO - ICA
DIRECCION REGIONAL



OBJETIVO GENERAL GORE - ICA (1)		OBJETIVO GENERAL DEL PLAN OPERATIVO (2)	OBJETIVO ESPECIFICO (3)	INDICADOR (4)			
DENOMINACIÓN (4a)	FORMA DEL CÁLCULO (4b)			LÍNEA DE BASE (4c)	VALOR ESPERADO (4d)	FUENTE (4e)	
<p>COADYUVAR LA PARTICIPACION CIUDADANA EN TODAS SUS FORMAS DE ORGANIZACION Y CONTROL SOCIAL. ASIMISMO CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE SUS CAPACIDADES</p>	<p>DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES PARA LA ADECUADA GESTION DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS A NIVEL INSTITUCIONAL, ORIENTADOS A LOGRAR CALIDAD, EFICIENCIA Y EFICACIA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS.</p>	<p>1. CONDUCIR LAS ACTIVIDADES TECNICAS ADMINISTRATIVAS EN CONCORDANCIA CON EL PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO CONCERTADO Y OPTIMIZAR LA GESTION Y EL DESARROLLO INSTITUCIONAL EN EL MARCO DEL PLAN OPERATIVO Y LAS NORMAS DE TRANSPARENCIA.</p>	<p>Nº TOTAL DE ACCIONES EJECUTADAS X 100/ TOTAL DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS</p>	0	12	INFORMES	



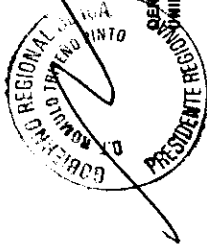
**FORMATO Nº 1
ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS GENERALES**

DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO - ICA
DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR

DENOMINACION:
ENTIDAD ORGANICA:

MIISION : PROMOVER EL DESARROLLO SOSTENIDO Y COMPETITIVO DE LAS EXPORTACIONES DE LA REGION, MEDIANTE LA INNOVACION TECNOLÓGICA, ÍNDICE DE CALIDAD ELEVADOS, LA PROTECCION AMBIENTAL, LA DIVERSIFICACION DE PRODUCTOS Y LA GENERACION DE MANO DE OBRA CALIFICADA.

OBJETIVO GENERAL SORE - ICA (1)	OBJETIVO GENERAL DEL PLAN OPERATIVO (2)	OBJETIVO ESPECIFICO (3)	INDICADOR (4)				
			DENOMINACIÓN (4a)	FORMA DEL CÁLCULO (4b)	LÍNEA DE BASE (4c)	VALOR ESPERADO (4d)	FUENTE (4e)
1.- COADYUVAR A LA PARTICIPACION CIUDADANA, EN TODAS SUS FORMAS DE ORGANIZACION Y CONTROL SOCIAL; ASI MISMO CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE SUS CAPACIDADES.	1.- FORTALECER LA GESTION DE LA DIRCETUR	ORGANIZAR LA DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR	ACCIONES	Nº TOTAL DE ACCIONES EJECUTADAS X100/ TOTAL DE ACCIONES PROGRAMADAS	0	12	DOCUMENTOS E INFORMES
		PROMOVER EL DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES VINCULADAS A LA EXPORTACION	ACCIONES	Nº TOTAL DE ACCIONES EJECUTADAS X100/ TOTAL DE ACCIONES PROGRAMADAS	0	12	BASE Y ORGANIZACION
	2.- PROMOVER LA PARTICIPACION EMPRESARIAL	PROMOVER LA FORMACION DE CADENAS PRODUCTIVAS Y DE SERVICIOS	ACCIONES	Nº TOTAL DE ACCIONES EJECUTADAS X100/ TOTAL DE ACCIONES PROGRAMADAS	0	12	INFORME
		IMPULSAR EL COMITE EJECUTIVO REGIONAL DE EXPORTADOR DE ICA (CERX-ICA)	ACCIONES	Nº TOTAL DE ACCIONES EJECUTADAS X100/ TOTAL DE ACCIONES PROGRAMADAS	0	12	BASE Y CHARLAS
3.- PROMOVER LA PARTICIPACION EMPRESARIAL	3.- PROMOVER LA PARTICIPACION EMPRESARIAL	PROMOVER ACTIVIDADES DE CAPACITACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA	ACCIONES	Nº TOTAL DE ACCIONES EJECUTADAS X100/ TOTAL DE ACCIONES PROGRAMADAS	0	12	ACTAS
		IMPULSAR EL DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS REGIONALES	ACCIONES	Nº TOTAL DE ACCIONES EJECUTADAS X100/ TOTAL DE ACCIONES PROGRAMADAS	0	12	CAPACITACIONES, INFORMES, PROYECTOS



**FORMATO Nº 1
ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS GENERALES**

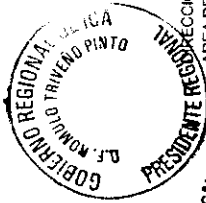
DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO - ICA
DIRECCION DE TURISMO

DENOMINACIÓN:
Unidad ORGANICA:

OBJETIVO GENERAL GORE - ICA (1)	OBJETIVO GENERAL DEL PLAN OPERATIVO (2)	OBJETIVO ESPECIFICO (3)	DENOMINACIÓN (4a)	FORMA DEL CÁLCULO (4b)	LINEA DE BASE (4c)	VALOR ESPERADO (4d)	FUENTE (4e)
<p>COADYUVAR LA PARTICIPACION CIUDADANA, EN TODAS SUS FORMAS DE ORGANIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL; ASIMISMO CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE SUS CAPACIDADES</p>		<p>1. FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES A FIN DE QUE IMPULSEN LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD TURISTICA ENTRE SUS MIEMBROS</p> <p>2. FORTALECER EL TURISMO MEDIANTE CONVENIOS CON LOS GOBIERNOS LOCALES Y GREMIOS</p> <p>3. FORTALECIMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS VINCULADOS A LA ACTIVIDAD TURISTICA A TRAVES DE LA CAPACITACION</p> <p>4. FORTALECIMIENTO DE LA CONCIENCIA TURISTICA A NIVEL REGIONAL</p>	<p>ACCION</p>	<p>Nº TOTAL DE ORGANIZACIONES REGISTRADAS X 100/ TOTAL DE ORGANIZACIONES FORTALECIDAS</p>	<p>0</p>	<p>12</p>	<p>REGISTRO DE ORGANIZACIONES</p>
		<p>5. CONSOLIDACION DEL PRODUCTO TURISTICO COMPETITIVOS CON LA PARTICIPACION DE TODOS LOS ACTORES</p>	<p>ACCION</p>	<p>Nº TOTAL DE EVENTOS PROMOCIONALES PROGRAMADOS X 100/ TOTAL DE EVENTOS PROMOCIONALES ORGANIZADOS</p>	<p>0</p>	<p>12</p>	<p>DOCUMENTOS ESTADISTICOS</p>
<p>FOMENTAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA COMPETITIVIDAD AL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DE ICA EN BASE A LA DELIMITACION TERRITORIAL, EL ORDENAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL, LA PROTECCION Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE, SU VOCACION Y ESPECIALIZACION PRODUCTIVA Y EL USO DE TECNOLOGIA</p>	<p>ALCANZAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO EN LA REGION ICA</p>	<p>6. PROMOVER LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE</p> <p>7. FOMENTAR LA INVERSION PUBLICA MEDIANTE LA REALIZACION DE ESTUDIOS PARA LA PUESTA EN VALOR DE RECURSOS TURISTICOS</p> <p>8. FOMENTO Y PROMOCION TURISTICA DE NUEVOS CIRCUITOS Y RUTAS TURISTICAS</p> <p>9. FOMENTAR Y PROMOCIONAR A LA REGION ICA COMO DESTINO TURISTICO NACIONAL E INTERNACIONAL MEDIANTE LA REALIZACION DE ACTIVIDADES TURISTICAS A NIVEL REGIONAL</p>	<p>ACCION</p>	<p>Nº TOTAL DE PROYECTOS PROGRAMADOS X 100/ TOTAL DE PROYECTOS DESARROLLADOS</p>	<p>0</p>	<p>12</p>	<p>INFORMES</p>
		<p>10. FORTALECER EL TURISMO MEDIANTE CONVENIOS CON LOS GOBIERNOS LOCALES Y GREMIOS</p>	<p>ACCION</p>	<p>Nº TOTAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS X 100/ TOTAL DE ACTIVIDADES EFECTIVAS</p>	<p>0</p>	<p>12</p>	<p>INFORMES</p>
		<p>11. FORTALECER EL TURISMO MEDIANTE CONVENIOS CON LOS GOBIERNOS LOCALES Y GREMIOS</p>	<p>ACCION</p>	<p>Nº TOTAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS X 100/ TOTAL DE ACTIVIDADES EFECTIVAS</p>	<p>0</p>	<p>12</p>	<p>INFORMES</p>

SECRETARÍA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO
Lc. Adm. Miguel Ángel Salinas Velásquez
PRESIDENTE

DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
MORAN GALINOS
MARTHA
D.R. COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO - ICA



**FORMATO N° 1
ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS GENERALES**

DENOMINACIÓN: COMERCIO REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO - ICA
UNIDAD ORGANICA: AREA DE ARTESANIA

OBJETIVO GENERAL GORE - ICA (1)		OBJETIVO GENERAL DEL PLAN OPERATIVO (2)	OBJETIVO ESPECIFICO (3)	DENOMINACIÓN (4a)	FORMA DEL CÁLCULO (4b)	LÍNEA DE BASE (4c)	VALOR ESPERADO (4d)	FUENTE (4e)
1.- COADYUVAR A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN TODAS SUS FORMAS DE ORGANIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL; ASÍ MISMO CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE SUS CAPACIDADES.		1.- FOMENTAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA COMPETITIVIDAD, LA PROTECCIÓN Y LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, SU VOCACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN PRODUCTIVA Y EL USO DE TECNOLOGÍA.	FORTALECER LAS INSTITUCIONES VINCULADAS CON LA ACTIVIDAD ARTESANAL.	ACCION	N° DE ACCIONES EMITIDAS/ N° DE ACCIONES PROYECTADAS X 100	0	100	DIRCETUR
2.- FOMENTAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA COMPETITIVIDAD AL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DE ICA, EN BASE A LA DELIMITACIÓN TERRITORIAL, EL ORDENAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL, LA PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, SU VOCACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN PRODUCTIVA Y EL USO DE TECNOLOGÍA.		2.- INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN Y LA PRODUCTIVIDAD BASADA EN LA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO EL MANEJO RACIONAL Y SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES.	DESARROLLAR UNA OFERTA ARTESANAL COMPETITIVA.	ACCION	N° DE ACCIONES EMITIDAS/ N° DE ACCIONES PROYECTADAS X 100	0	100	DIRCETUR